

Red de Vigías
16/julio/2007

NACIONAL

Necesario tipificar crímenes de odio por homofobia, señalan expertos

La tipificación como delito de los crímenes de odio por homofobia permitiría ordenar y sistematizar datos relevantes para sancionar y castigar a quienes los cometan, aunado a que contribuiría a mejorar el funcionamiento de las instituciones de procuración y administración de justicia, explicó la abogada Bárbara Yllán.

La ex subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), indicó que la sociedad mexicana está lejos de tener un eficaz sistema de justicia, pues los tribunales existentes no son de justicia sino de derecho, lo que limita el combate a los crímenes de odio por homofobia y misoginia.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=a2cf6e1f0d64e9fcc9cf5c9fce2dc47f

Organiza el EZLN tres debates públicos sobre la problemática en Latinoamérica

La comisión sexta del EZLN anunció la realización de tres debates públicos esta semana con representantes del Movimiento los Sin Tierra (MST) de Brasil, la Liga Campesina de Corea y otros delegados de Vía Campesina, así como el Congreso Nacional Indígena (CNI) y especialistas. Esto, a pocos días de que dé comienzo el segundo Encuentro internacional de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo en el caracol de Oventic. El delegado Zero estará en dos actos en el Distrito Federal y uno más en San Cristóbal de las Casas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/16/index.php?section=politica&article=015n1pol>

CNDH

Beneplácito de CNDH por su designación para ser mecanismo de prevención contra la tortura

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) manifestó ayer que recibió con beneplácito la designación que hizo el Estado mexicano para que sea el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes.

En un comunicado de prensa la CNDH destacó que la designación que le hizo del Estado es un reconocimiento al trabajo que ha desempeñado durante los últimos 17 años "en favor de la erradicación de la tortura en el país, así como por la experiencia en la realización de visitas de supervisión para verificar las condiciones en que se encuentran las personas detenidas, con la finalidad de garantizar el respeto a su dignidad y a sus derechos fundamentales".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/16/index.php?section=politica&article=014n2pol>

Pide diputado la renuncia del Ombudsman nacional

El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Jaime García Chávez, dijo que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debería renunciar, ya que hasta el momento aseguró hace campaña política para llegar a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Llega en un ambiente fundamentalista y religioso, que viene a exhibirse como institución de la derecha para promocionarse y llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación" señaló García Chávez.

Nota completa en:

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=7845

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

"La policía capitalina todavía tortura"

El ombudsman capitalino afirmó que han recibido denuncias de que la policía auxiliar y judicial aún atormenta a los detenidos para obtener confesiones.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=528475&sec=29>

Amenaza al laicismo la aspiración política del clero: CDHDF

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) advirtió que la intención de la Iglesia católica de participar directamente en la política es "un riesgo para el Estado laico y supone la creación de un Estado confesional que amenaza la incipiente democracia en México".

Tras calificar de desafortunado este planteamiento, la consejera del organismo, Patricia Galeana, expresó que éste es contrario al Código de Derecho Canónico, promulgado por el papa Juan Pablo II en 1983, que en su canon 285, inciso 3, prohíbe a los clérigos aceptar cargos públicos "que lleven consigo una participación en el ejercicio de la potestad civil".

La historiadora y catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México consideró también "grave" la intención de la Iglesia de poseer medios de comunicación e impartir educación religiosa. Pues "la libertad religiosa se vive en los templos, no en las escuelas".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/16/index.php?section=politica&article=012n2pol>

Acusan ambulantes a servidores públicos en Cuauhtémoc de abusos

La Asociación Legítima Cívica Comercial acusó a los jefes Territorial y de Vía Pública de la delegación Cuauhtémoc, José Luis Tamayo García y Miguel Ángel Machorro, respectivamente de abuso de autoridad contra ambulantes.

En un comunicado, la agrupación encabezada por Alejandra Barrios Richard denunció también a los dos servidores públicos de robo de mercancía, agresiones y acoso sexual en agravio de los vendedores ambulantes.

Según la asociación, Tamayo García acompañado de diez empleados de la jurisdicción saqueó un puesto de barbacoa ubicado a las afueras de la estación Balderas del Metro y golpeó al propietario, Antonio Morales.

Por lo anterior, Morales los denunció ante la Fiscalía de Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por abuso de autoridad y robo, iniciándose la averiguación previa SSP/B/T2/01604/07-07. A su vez, Laura Fabiola Corona Vilchis inició la averiguación previa SSP/B/T2/01603/07-07 en contra de los mismos funcionarios por agresiones y acoso sexual.

La entidad asegura que este tipo de agresiones son constantes y temen omisión del Ministerio Público en la aplicación de la ley.

Por ello, dijeron, solicitarán al presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, y a la presidenta de la Comisión de Abasto de la Asamblea Legislativa, Margarita Martínez Fisher, asesoramiento para garantizar avances en la investigación y castigo para los responsables.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/index.php/2007/07/15/93761/>

Se opone Álvarez Icaza al antidoping escolar

Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, alertó sobre el aumento del consumo de drogas entre niños y adolescentes de nivel secundaria y bachillerato.

Pero advirtió que con la aplicación de exámenes antidoping no se combatirá el problema.

Y es que el ombudsman criticó la estrategia de aplicar exámenes médicos para detectar adicciones entre los estudiantes.

Dijo que los niños son las principales víctimas de la sociedad y la delincuencia organizada.

“El niño o la niña no pueden ser vistos, en términos generales y estructurales, como un predelincuentes o delincuentes”.

Nota completa en:

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=311764

ESTADO DE MÉXICO

Crece el número de feminicidios en el Estado de México

Un informe emitido por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, correspondiente al 2006, señala que los municipios con mayor incidencia de homicidios contra mujeres son Ecatepec, donde han ocurrido 18 casos; le siguen Nezahualcóyotl con 14; Toluca y Tlalnepantla, 11 cada uno; Chimalhuacán con 9; Ixtapaluca reporta 7; Valle de Chalco, Naucalpan y Nicolás Romero, cinco cada uno.

Ante ello, las diputadas Maricela Contreras Julián y Sofía Castro Romero, presidentas de las comisiones de Equidad y Género y la Especial para Conocer las Políticas Públicas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Feminicidios en el País, respectivamente, solicitarán, ante la Comisión Permanente, que el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, atienda dicha problemática.

Mencionan que en los últimos seis años, entre las privaciones a la vida de mujeres en el Estado de México y Ciudad Juárez, lugar que registra gran cantidad de feminicidios, las cifras son alarmantes, ya que la entidad mexiquense reporta el doble de los ocurridos en la ciudad fronteriza.

Datos del Tercer Informe de Gestión de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez indican que sólo en 2006 se reportaron 20 casos; por su parte, la PGJ del Estado de México registró, para ese mismo periodo, 137 asesinatos. De lo anterior se desprende también que la cifra de este tipo de homicidios en el último sexenio, se cuadruplicó.

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11821>

Codhem, rebasada

Jaime Almazán Delgado, titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CD-HEM), reconoció la necesidad que existe de trabajar en las reformas necesarias a la Ley del organismo que preside, y que se relacionan principalmente con el aumento de la población que se ha registrado en los últimos años.

Explicó que actualmente no se compara la población que había en el año de 1992 cuando se creó la CDHEM, con los 14 millones de habitantes que existen ahora, donde hay un desfase bastante significativo.

Además, dijo que otros de los asuntos que se tienen que contemplar son los programas que ahí brindan, ya que cuando se constituyó la CDHEM tan sólo se hablaba de la protección de los derechos humanos, es decir, se tenían oficinas como ministerios públicos para atender las quejas, llevaban el procedimiento y terminaban con recomendaciones.

Nota completa en:

<http://www.unomasuno.com.mx/unomasuno/Julio/395.php>

GUERRERO

Investiga Coddehum la muerte de tres ancianos en asilo de Ayutla de los Libres

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) investiga la muerte de los tres ancianos que murieron por falta de atención médica en un asilo del municipio de Ayutla de los Libres.

Hipólito Lugo Cortés, visitador general de este organismo, dijo que este miércoles personal de la comisión en Ometepepec se trasladó a la ciudad de Ayutla para solicitar información a los encargados de este albergue para ancianos.

Algunos internos del asilo responsabilizaron a funcionarios del Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (Igatepam) y a la Secretaría de Salud de la muerte de los ancianos Nabor Castro García, Onofre Calixto y Elías Rendón Leyva.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/07/12/index.php?section=sociedad&article=006n2soc>

Retroceso de cien años si la educación deja de ser laica, considera diputado

“Al menos cien años se va retroceder si se acepta que la educación deje de ser laica, o que se libere la religión”, opinó el presidente de la Comisión de Educación de Congreso Local, Fernando Pineda Ménez.

Lo anterior después del paquete de propuestas legislativas que va entregar la Iglesia católica al Congreso de la Unión, en se donde pide la libertad de religión. “La iglesia está fuera de lugar en absoluto; porque el pueblo mexicano desde hace cien años dictaminó al respecto, fue muy dolorosa la lección para que volvamos a repetir la discusión”, expresó.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/12/index.php?section=politica&article=005n2pol>

PUEBLA

Que el gobierno asuma su responsabilidad en la prevención de deslaves, piden organizaciones

Luego de que el director del Sistema Estatal de Protección Civil, Miguel Ángel Martínez, dio a conocer que la mayoría de los presidentes municipales de la Sierra Norte, no han entregado los estudios geológicos que permitan prevenir futuros deslaves, organizaciones dijeron que la declaración del funcionario es otro intento del gobierno estatal para deslindarse de su responsabilidad en el desgajamiento ocurrido hace dos semanas en la carretera Tlacotepec de Porfirio Díaz Tehuacán.

“No es posible que a estas alturas el gobierno siga diciendo que no tiene ninguna culpa en lo que está pasando en las carreteras. Los deslaves no son fortuitos, mucho menos desastres naturales, como el gobierno los ha querido dar a ver. En realidad todo se puede evitar con una eficiente planeación, con acciones permanentes de vigilancia y supervisión en las carreteras y las zonas de riesgo, cosa que nunca vemos que hagan por acá”, expresó Mateo Martínez Luna, vocero de la Asociación de Productores de la Sierra Norte.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/07/16/puebla/pue405.php>

Capacitación profesional a la sociedad civil

Con el propósito de fortalecer y profesionalizar las capacidades estratégicas, organizativas y operativas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que estén legalmente constituidas, la Fundación Majocca, con la colaboración de la Universidad Iberoamericana Puebla, anuncia el Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de las OSC 2007.

Los temas que ofrece el programa son, entre otros, Gestión y Administración de recursos humanos y financieros, Introducción a Modelos de Desarrollo Social y metodologías para la sistematización de experiencias, comunicación y visibilidad para las OSC.

Nota completa en:

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?id_noticia=2482

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279